



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° ; 251 - 25

26 MAY 2025

Salta,
Expediente N° 12.341/17

VISTO: La nota presentada por la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Exclusiva de la asignatura NUTRICIÓN BÁSICA de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de este Cuerpo emite Despacho N° 80/25 aconsejando tener por aceptada la misma.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/25 realizada el 20-05-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN D.N.I. N° 26.544.903, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Exclusiva de la asignatura NUTRICIÓN BÁSICA de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 16 de Abril de 2025.

ARTÍCULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa